

La dimensión fáctica del discurso y su evaluación

(3.840 palabras - 9 páginas)

Lic. Raymond Colle ©

Facultad de Comunicaciones

Pontificia Universidad Católica de Chile

rcolle@puc.cl

Todo el conocimiento de que disponemos proviene inicialmente, en su fuente, de la observación de hechos. Como los hechos, además, participan de interrelaciones complejas, debe dedicarse especial atención a su definición, a su análisis y a su interpretación. Por tal razón es de suma importancia saber con precisión qué es un hecho, cómo se observa y cómo se verifica. Éste será el contenido del presente artículo.

1. La naturaleza de los hechos

Como bien señala W. Burton, considerar adecuadamente los hechos implica hacer intervenir el pensamiento crítico:

"El ciudadano medio suele no tener siquiera un conocimiento de la naturaleza de los hechos, de su interpretación y de las teorías a que dan lugar. Con frecuencia no conoce siquiera los procesos que, para manejar estas cosas, tienen lugar dentro de él mismo. Podemos hacer una presentación superficial de la situación mediante los siguientes diagramas, que indican cómo procede un pensador cuidadoso:

Hechos observados - interpretación - teoría

El individuo corriente construye su sistema de conocimiento con sustitutos pobres de los factores arriba mencionados:

observación o selección defectuosa, o falta de hechos - interpretación pobre de experiencias que dan lugar a opiniones no dignas de confianza - ninguna teoría, o teorías pobres". (Burton, pp.111-112)

Pero ¿qué son los hechos? Un hecho es un suceso, un estado de la existencia o una relación (entre entidades, entre acontecimientos o entre entidades y acontecimientos), para el cual pueden hallarse pruebas dignas de confianza y en el cual la interpretación interviene poco o nada. En sí posee un alto grado de objetividad, puede ser medido, descrito o definido con precisión y verificado en forma relativamente fácil (cfr. Burton, pp.112 y 114).

¿Cómo se conocen los hechos? Existen métodos sencillos y otros más complejos: observación mediante los órganos de los sentidos o mediante instrumentos de precisión, procedimientos experimentales, uso -cuidadoso- de fuentes impresas y medios de comunicación, consultas a terceros. Estos dos últimos recursos son los que nos interesan aquí: para aceptar lo que reportan fuentes personales o mediales, es indispensable juzgar la confiabilidad de estas fuentes y de la forma en que exponen los hechos.

¿Cómo se verifican los hechos? Se estima habitualmente que un hecho está verificado cuando varios observadores independientes lo describen del mismo modo; cuando puede ser reproducido independientemente de las personas (como cuando varios físicos repiten los mismos experimentos obteniendo los mismos resultados); cuando ha sido observado frecuentemente por observadores independientes o cuando puede ser probado mediante la aplicación de reglas en el marco de un sistema axiomático (como, por ejemplo, la lógica formal). Es necesario por cierto que la descripción del hecho sea objetiva y completa.

¿Cómo saber si una fuente es confiable? No es siempre fácil. Es altamente conveniente tener conocimiento de la identidad del informador, lo cual permite obtener informaciones acerca de su persona y, en particular, disponer de informaciones acerca de su idoneidad. Pero, aún siendo idóneo, no será confiable si no se atiene claramente a la realidad, es decir si no describe los hechos en forma clara o si introduce opiniones personales (o de terceros) en el curso de la descripción. Los comentarios, las hipótesis explicativas o las deducciones deben aparecer claramente separadas del relato de los hechos. Más adelante veremos cómo los hechos sirven de base para formular hipótesis, desarrollar razonamientos y deducir conclusiones, que también deben ser analizados y criticados.

2. Inferencia e hipótesis

Los hechos en sí cobran importancia, para el ser humano, en la medida en que tienen para él algún sentido. La mente humana, en forma casi automática, clasifica los hechos, los relaciona y trata de sacar de ellos algún tipo de conclusión: juicio, predicción, afirmación de una relación de causa a efecto, afirmación descriptiva generalizadora, etc. Ésta es la operación de inferencia. Al respecto, señala Burton:

"En toda oportunidad en que realiza una actividad reflexiva, la persona se enfrenta con una determinada situación, a partir de la cual tiene que llegar a -u obtener como conclusión- algo más, algo que no está presente. Este proceso de llegar a una idea de algo ausente partiendo de lo que se tiene a mano es lo que se llama inferencia. La inferencia tiene lugar en muchas situaciones variadas y posee distintos grados de complejidad. (...) Es el corazón del pensamiento. Con frecuencia se dice que es un "salto". La persona que piensa observa hechos reales, que pueden ser medidos o controlados de alguna manera y luego "salta" a una explicación". (Burton, pp.173-174).

Este proceso es particularmente susceptible de error y caracteriza la diferencia entre pensamiento crítico y pensamiento acrítico. El pensador adiestrado no elabora conclusiones: formula hipótesis y somete éstas a prueba. En otras palabras, la observación de ciertos hechos lo lleva a formular una o varias hipótesis en forma tal que pueden ser evaluadas. Al mismo tiempo busca todos los antecedentes relacionados de alguna manera con el problema y que pueden servir de apoyo o negación de éstas. Las hipótesis son, en consecuencia, guías de búsqueda. Pueden ser soluciones o explicaciones válidas. Pero si lo son realmente o no, es la tarea de la investigación descubrirlo. Sólo el método científico aplicado a la verificación de hipótesis presenta las máximas garantías de evitar el error o las malas interpretaciones (cfr. Sellitz & col. pp.52-55 y 168-170).

Aunque evaluar una investigación es asunto de especialistas, todo analista está en condiciones de hacerse las preguntas esenciales acerca del valor de las hipótesis o de los resultados de una investigación (haya sido realizada en forma científica o no). Toda exposición correcta debería proporcionar información suficiente para contestar dichas preguntas que son:

- a. ¿Las hipótesis están fundadas en observaciones preliminares, en una teoría científica o en la intuición?
- b. ¿Las hipótesis o cuestiones investigadas han sido formuladas en forma clara e inequívoca?
- c. ¿Cuáles son los resultados de la investigación y cómo se han obtenido?
- d. ¿Hasta dónde podemos confiar en los resultados? (¿El investigador informa acerca de los márgenes de validez y confiabilidad?).

3. Demostraciones y pruebas

La palabra demostración aparece muy pocas veces definida en la literatura. Es sin embargo importante para nosotros saber cuál es su sentido exacto. Diremos que es un proceso por el cual se reúnen y verifican pruebas de un hecho o una verdad, en condiciones tales que se garantice la validez de las conclusiones. Por extensión se llama también demostración a la descripción de este proceso o al conjunto de las pruebas reunidas. Las pruebas, a su vez, son datos o testimonios empleados como medio para demostrar o apoyar la validez de una conclusión o un alegato (cfr. Burton, p.199).

El tipo de demostración depende de la naturaleza del problema. Generalmente recurre a la corroboración experimental, a la observación, al razonamiento o a las pruebas legales (documentales, testimoniales, periciales). Como señala también Burton, "el ciudadano medio casi nunca demuestra sus afirmaciones ni pide demostración alguna de las que hacen los demás". Así abundan las opiniones equivocadas y se introducen supuestos inadvertidos en el pensamiento y la conversación. También se recurre a argumentos de autoridad u otros que constituyen falacias.

4. Técnica de evaluación fáctica

No habiendo encontrado ninguna proposición adecuada en la literatura sobre análisis de contenido que hemos podido conocer, hemos estructurado una técnica de evaluación inspirada en la tipología de las unidades que conforman el universo semántico propuesta inicialmente por J. L. Jolley (en su obra "Ciencia de la información"). Probada a través de la docencia, la sometemos aquí a la consideración del lector.

Ante todo debemos recordar que la dimensión fáctica es sólo parte del discurso total, por lo cual la primera tarea consiste en identificar los componentes que deberán ser evaluados. Aunque sería posible pensar en un nivel aún más detallado, la unidad de análisis que consideraremos es la **proposición**. Y sólo nos interesan -obviamente- las proposiciones de carácter fáctico (que describiremos más adelante). De este modo se descartan las oraciones que corresponden a:

- expresiones directas de opiniones personales (caracterizadas por fórmulas como "*Pienso que...*", "*Creo que...*" y semejantes);
- expresiones de juicios valorativos (caracterizadas por fórmulas como "*es conveniente*", "*no se puede*", "*es bueno -o malo-*", etc.);
- expresiones de deseos o propuestas (como "*Debería hacerse*", y parecidas);
- fórmulas típicas de una doctrina religiosa, ideología política o concepción filosófica.

Las inferencias que no contienen explícitamente la indicación de que se trata de una opinión personal deben ser inicialmente sometidas al proceso de evaluación como si fuesen proposiciones fácticas. Así, el contenido fáctico estará constituido inicialmente por la totalidad de las proposiciones no descartadas de acuerdo a las sugerencias anteriores. Podemos suponer, de este modo, que nos encontraremos a continuación sólo con expresiones de "hechos" (incluidas las hipótesis, con sus elementos de prueba), las cuales conforman la "Dimensión fáctica" total del discurso analizado (de acuerdo a la tipificación de tres dimensiones propuesta por J. M. Desantes).

La extensión de esta dimensión puede ser calculada si definimos sus componentes y atribuimos a cada uno un valor aritmético. Considerando el valor máximo atribuible a cada componente, obtendremos la extensión teórica o máxima posible. Los valores reales que la evaluación permita para cada componente (proposición fáctica), arrojarán el grado de fundamentación efectiva, valor inferior o -idealmente- igual al valor teórico de la dimensión fáctica del discurso bajo escrutinio. Las cifras y los factores a considerar en el cálculo se proponen a continuación, para lo cual es necesario considerar cuatro tipos diferentes de proposiciones, a las cuales se aplican diferentes criterios de evaluación. De modo general, para cada variable del análisis se admitirán valores '0' (ausente o falso), '1' (parcial o dudoso) y '2' (exhaustivo, verdadero o sustentado en pruebas o procedimientos explícitos).

Los tipos de proposiciones a evaluar son los siguientes:

4.1. Acontecimientos y cambios

Empezamos la evaluación considerando las expresiones proposicionales cuyo significado sea de carácter activo y esencial: los acontecimientos y los cambios (transformaciones que ocurren en las entidades como consecuencias de algún acontecimiento). Mientras el acontecimiento se refiere a una acción, el cambio designa la consecuencia de la misma, en su aspecto dinámico.

Acontecimientos y cambios constituyen elementos claves, cuya evaluación involucra la mayor cantidad de variables. También es frecuente que más de una proposición -e incluso más de una oración- hayan sido usadas por el autor para describir el mismo hecho: en este caso se considera la descripción como un todo y se evalúa una sola vez el conjunto de oraciones equivalentes.

Para realizar la evaluación, en una primera columna -ancha- anotamos resumidamente cada acontecimiento o cambio reseñado. Cada uno deberá ser evaluado primero en función de la verificación personal de la misma que el analista pueda realizar: podrá ser falsa (0), verdadera (2) o sujeta a verificación (1), de acuerdo a sus conocimientos previos. Esta variable, sin embargo, se aplicará solamente cuando se estima factible la comprobación personal (por ejemplo en el caso de acontecimientos locales, donde es factible encontrar e interrogar testigos), pero no se computa para los casos en que la pretensión de comprobación personal carecería de realismo (p. ej. hechos ocurridos en otro país). Esta variable, siendo extrínseca al discurso, no podrá afectar el cálculo de la dimensión fáctica teórica atribuible al discurso, pero sí afectará -de ser utilizada- la evaluación efectiva del hecho (El modo de cálculo se explica más adelante). Esto significa que el valor fáctico "teórico" que pudiera tener un discurso no depende de la efectividad de la comprobación personal, mientras el valor real que le atribuyamos como analista sí podrá ser afectado de acuerdo a nuestro conocimiento (anulando el valor de una

proposición si sabemos pertinentemente que es falsa o duplicándolo si sabemos con certeza que es verdad).

Luego ha de ponderarse la exhaustividad del relato (detallada -2- o reducida -1-) para pasar a evaluar la fuente de la información. Aquí se consideran dos componentes: el acceso a la información por parte del autor, que en la tabla de evaluación (ver al final) llamamos "Observación", y la confiabilidad que se merece el mismo o su fuente (por ser especialista en el tema, profesional conocido y respetado, o no). La "observación" -del hecho- puede haber sido directa (si el autor fue testigo presencial, en cuyo caso obtiene valor '2') o indirecta (si recurrió a terceros, en cuyo caso se anota el valor '1'). Si el acceso fue indirecto y el autor no da indicación alguna acerca de su fuente se evaluará la confiabilidad como dudosa (valor '1'). Ésta será máxima (2) si el autor es considerado un experto en el tema tratado.

Finalmente, se ha de verificar si la inclusión del acontecimiento se debe a propósitos explicativos (o ilustrativos) -valor '1'- o si constituye un elemento de prueba en apoyo de alguna tesis sostenida por el autor -valor '2'-, lo cual se especifica con la variable "Uso". De este modo intentamos tener en cuenta el "peso" que el propio autor da al acontecimiento dentro de su discurso.

Quedan por efectuar los cálculos a partir de los valores obtenidos. En una penúltima columna de la tabla que utilizamos para registrar los datos se anotará la "Dimensión fáctica" del ítem evaluado, multiplicando entre sí los valores máximos posibles de las distintas variables consideradas (no los valores reales) excepto la de "Verificación personal" que, como lo hemos señalado, no afecta la dimensión teórica. Sumando luego el valor obtenido para cada renglón de la tabla, obtendremos la dimensión fáctica total teórica del discurso, con la cual compararemos el valor real que calcularemos enseguida. Así, si el "Uso" es probatorio, la dimensión fáctica teórica de un hecho será 16, siendo solamente de 8 si el "Uso" es ilustrativo (ya que hay otras tres variables a considerar, con valor máximo '2' cada una).

Tabla de evaluación

Casos	Verif. pers.	Exh.	Observ.	Conf.	Uso	Dim. T.	Eval. real
Valores para estimar la dimensión fáctica teórica (Dim. T.)							
1. ^{Uso} ilustrativo	(1 ó 2)	2	2	2	1	8	
2. Uso probatorio	(1 ó 2)	2	2	2	2	16	

Finalmente, en la última columna, anotaremos la "Evaluación" específica (real), resultado de multiplicar entre sí todos los valores anotados para las variables evaluativas consideradas. Al terminar la tabla, sumaremos las dimensiones teóricas y las evaluaciones efectivas y calcularemos la relación entre ambas (obteniendo la proporción "fundada" del discurso). Pero para ello hemos de considerar primero otras proposiciones con posible valor factual.

4.2. Caracteres distintivos

La mera presencia o mención de un carácter distintivo (como la calificación de un sustantivo) no obliga de por sí a considerar una proposición en esta fase del análisis. En efecto, una oración como "El auto es verde" corresponde a una mera expresión de un valor distintivo propio de un atributo de la entidad señalada, es decir que en realidad sólo agrega un término (calificativo aplicado al sujeto en este caso), lo cual queda demostrado sin dificultad al reducir la proposición a la frase "el auto verde" que es equivalente. Establecemos la regla de que este tipo de expresión queda fuera del límite de las expresiones que admitimos para la evaluación: la unidad de análisis es la proposición y expresiones gramaticales inferiores a la proposición o reductibles a la forma 'sustantivo+adjetivo' no se evalúan. Sin embargo, podría ocurrir que supiéramos que el mencionado auto NO es verde. Obviamente nuestro conocimiento afecta la credibilidad y debe ser tomado en cuenta. En consecuencia debemos prever una excepción a la regla de no analizar expresiones gramaticales inferiores a la proposición.

Para tales excepciones, la regla será que la relación entre un carácter distintivo (que aparece como adjetivo o predicado) y una entidad o un acontecimiento sólo se considera si es falsa, lo cual es doblemente grave si, al mismo tiempo, constituye una premisa de

algún razonamiento o deducción. Para cada caso registrado (que podemos llamar de "atribución distintiva probatoria falsa") agregaremos la dimensión fáctica de acuerdo a la regla general (8 o 16, según el "Uso") pero daremos el valor '0' como evaluación efectiva. Fuera de este tipo de caso, consideraremos los caracteres distintivos cuando constituyan el núcleo de alguna comparación entre entidades o entre acontecimientos, como en la oración "Los dos vehículos eran del mismo color", es decir cuando se utilicen para expresar una relación, tipo de expresión que evaluamos de acuerdo a las reglas que siguen.

4.3. Relaciones

Las relaciones que han de evaluarse en el marco de la evaluación fáctica del discurso son las que pueden explicitarse mediante caracteres distintivos -como recién señalado- y otros nexos entre entidades y acontecimientos, que revisamos a continuación.

a. Relaciones distintivas

Las relaciones de este tipo que pueden presentarse entre entidades o acontecimientos (indicaciones de semejanzas o diferencias) como también las referencias a cambios puestos en evidencia por relaciones distintivas deben ser añadidas a la tabla de evaluación si no estuvieron contempladas ya con anterioridad. Se evalúan del mismo modo que los acontecimientos y los cálculos de la dimensión fáctica y la evaluación efectiva se realizan según la misma pauta.

b. Relaciones fácticas

Por tales entenderemos aquí toda relación entre entidades, entre acontecimientos o entre entidades y acontecimientos que, saliendo del marco de la explicitación de caracteres distintivos, forme parte de la estructura teórica o práctica de la realidad, de acuerdo a la experiencia o al conocimiento científico generalmente aceptado. Se excluye cualquier formulación que no sea meramente descriptiva y, en especial, las inferencias (que consideraremos más adelante).

Ejemplos de estas relaciones son:

- las definiciones ("El hidroavión es un aeroplano capaz de despegar y posarse en el agua")
- las relaciones de equivalencia ("Yinger no es otro que el famoso criminal...")
- las relaciones de pertenencia ("El motor se compone de un bloque y varios cilindros")
- las relaciones de complementariedad ("Los sonidos se clasifican en diferentes niveles de intensidad")
- las relaciones circunstanciales ("Los ancianos estaban en el comedor")
- los mandatos ("Los interesados deben llenar una solicitud")
- los cálculos ("Si se pierde el 1% de azufre en escapes, una producción diaria de 50 toneladas genera 12.500 litros de contaminante")

Estas relaciones se evalúan del mismo modo que los acontecimientos.

c. Inferencias

Las otras relaciones entre entidades, entre acontecimientos o entre entidades y acontecimientos que sean el fruto de un proceso mental tendiente a encontrar una explicación o hacer proyecciones deben ser consideradas como hipótesis. Las hipótesis -descriptivas, explicativas o causales- se esperan fundadas en datos recogidos con anterioridad a la difusión del discurso, por lo cual se evalúan con relación a las variables de "Verificación personal", "Observación", "Confiabilidad" y "Uso". La variable "Exhaustividad" no se considera aquí, ya que no se espera que se rinda cuenta de todos los detalles de la investigación que respalde la hipótesis. La "Confiabilidad" se interpreta con relación a los datos que aseguren la contrastación de la hipótesis y será "0" si el autor no entrega ninguna información al respecto. La variable "Verificación personal" se incluirá del mismo modo que en el caso de los acontecimientos.

En consecuencia, la dimensión fáctica del discurso se aumenta en 4 u 8 puntos, según el "Uso" (ilustrativo o probatorio) de la hipótesis por el autor.

d. Probabilidades y predicciones

Si bien, en sentido estricto, la dimensión fáctica debería darse por agotada con los componentes anteriores, nos encontramos algunas veces con proposiciones en forma de hipótesis que exigen -y sólo permitirían- una contrastación a realizar en el futuro: son las proyecciones y predicciones. De semejantes características son los enunciados de

acontecimientos probables, como por ejemplo: "Si Ud. tiene entre 40 y 45 años, es probable que esté recibiendo el sueldo más alto al que puede aspirar y que pasada esa edad sus remuneraciones podrían caer hasta en 30%".

Estas afirmaciones no pueden, por cierto, a priori, ser consideradas como meras opiniones: pueden existir muy buenos fundamentos para formularlas. En consecuencia, estimamos que han de ser evaluadas utilizando las variables de "Confiabilidad" y de "Uso", como también de factibilidad de "Verificación personal". La extensión de la dimensión fáctica teórica del discurso se aumentará en 2 o 4 puntos -según el tipo de Uso- para cada caso de este tipo.

e. Opiniones con apariencia de hechos

Las hipótesis y probabilidades rechazadas (es decir con Evaluación = 0) se transforman en meras opiniones y no constituyen fundamentos fácticos válidos. Introducen la "dimensión opinática" -en la tipología de J. M. Desantes-, en la cual se agrupan dos categorías de expresiones: las afirmaciones personales que se sustentan en algún hecho comprobado (mencionado en el discurso) y las afirmaciones gratuitas (sin base de sustentación expresada). No corresponde considerar tales proposiciones en la evaluación fáctica.

f. Cálculo final

Terminada la evaluación de cada expresión fáctica o aparentemente fáctica, se suman los valores anotados en las dos últimas columnas: dimensión teórica y evaluación efectiva. Nuestras experiencias han permitido estimar -tentativamente- que si bien se ha de esperar una evaluación superior al 50% de la dimensión teórica estimada para un discurso de corte científico, sólo se sitúa entre el 25 y el 50% para un artículo periodístico. Este porcentaje, aparentemente bajo, se debe en su mayor parte al hecho de que el periodista no acostumbra indicar su fuente informativa ni precisar los grados de validez o confiabilidad cuando da cuenta de los resultados de una investigación.

Tabla de evaluación fáctica (Ejemplo)

Hechos	Verif. pers.	Exh.	Obser.	Conf.	Uso	Dim. T.	Eval.
Acontecimientos							
1. Países subdesarrollados como el nuestro gastan el 1% de su PGB en computación.	1	1	2	1	1	8	2
2. A. Toffler opina sobre las computadoras en "El shock del futuro".	2	1	2	2	1	8	8
Relaciones distintivas							
11. Los computadores no son capaces de hacer algo para lo que no hayan sido programadas.	2	1	2	2	1	8	8
Inferencias							
17. El uso del computador ahorra tiempo a los profesionales.	1	-*-	1	2	2	8	4
Predicciones							
13. La computación amenaza con modificar completamente la sociedad en que hoy vivimos.	1	-*-	2	2	1	4	4
Totales						36	26
Porcentaje de fundamentación:	72%						

Notas:

- Sólo se incluyen algunos ejemplos, que son oraciones extraídas de un mismo texto.
- Los números de la primera columna ("Hechos") corresponden al orden secuencial de cada expresión en el original.
- Los valores de evaluación -en cada celdilla- dependen evidentemente del contexto, del cual no dispone aquí el lector.- El porcentaje final de fundamentación del texto aludido era menor, debido a valores inferiores para otras afirmaciones.
- * Indica que la variable no se aplica.

Bibliografía

BURTON, W.: "Hacia un pensamiento eficaz", Buenos Aires, Troquel, 1965.

COLLE, R.: "El análisis crítico en la comunicación", Santiago de Chile, Cencosep, 1978.
DESANTES, J. M.: "El mensaje en la documentación", en Publitecnia 1981, 57, pp. 44-52.
GIGHLIONE, R. & col.: "Manuel d'analyse de contenu", París, A. Colin, 1980.
JOLLEY, J. L.: "Ciencia de la información", Madrid, Guadarrama, 1968.
KRIPPENDORF, K.: "Content analysis", New Jersey, Sage, 1980.
MUCCHIELLI, R.: "L'analyse de contenu des documents et des communications", París, Librairies Techniques, 1974.
SELLTIZ, C. & col.: "Métodos de investigación en las relaciones sociales", Madrid, Rialp, 6a Ed. 1973.
VERON, E.: "Construire l'événement", París, Minuit, 1981.

FORMA DE CITAR ESTE TRABAJO DE LATINA EN BIBLIOGRAFÍAS:

Nombre del autor, 1998; título del texto, en Revista Latina de Comunicación Social, número 10, de octubre de 1998, La Laguna, en la siguiente dirección electrónica (URL):

<http://www.lazarillo.com/latina/a/21colle.htm>